



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0005448/2015.

VISTO:

La nota presentada al Área Enseñanza, por la señorita Viviana Gabriela Díaz, DNI 35055259, alumna de la carrera de Bibliotecología y Documentación en la cual informa que ha incurrido en un error de correlatividades en su actuación académica ;

Y CONSIDERANDO :

Que la alumna rinde la asignatura Usuarios de la Información, el 27/06/12, sin tener rendidas las correspondientes correlativas: Administración de Recursos y Servicios de Información II, rendida el 14/03/14 y Relaciones Humanas, 29/11/13;

Que en consecuencia es necesario efectuar la baja de la asignatura

EL DEANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

Artículo 1º Autorizar al Área Enseñanza – Oficialía- de la Facultad de Filosofía y Humanidades a dar de baja en la actuación académica de la alumna Viviana Gabriela DIAZ, DNI: 35055259, de la carrera de Bibliotecología y Documentación, la asignatura **Usuarios de la Información** aprobada el 27/06/12, Acta 00960

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

CORROBA: 02 MAR 2015

RESOLUCION N°: 0129

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES